



**Ayudas para titulares de microempresas en hostelería, gestión de espectáculos, ocio nocturno y otros sectores afectados por los efectos de la crisis COVID-19**  
**ANEXO I - Solicitud**

Persona física	Nombre			Apellidos		
	NIF		Hombre	Mujer		
Persona Jurídica	Razón social					
	CIF					
Representante	Nombre			Apellidos		
	NIF					
Domicilio de notificación	Dirección					
	Municipio				Código Postal	
	Provincia					
Datos de contacto	Teléfonos					
	Correo electrónico					

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación, incluido, en su caso, el aviso del pago. La persona solicitante está obligada a la comunicación por medios electrónicos.

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con el representante designado por el interesado.

**Declaración responsable**

Declaro responsablemente que la actividad económica ejercida de forma principal, disponiendo de la documentación que así lo acreditan: (Declaración Censal, Informe de vida laboral u otros documentos que reflejen la actividad desarrollada):

Domicilio de la actividad	
Epígrafe IAE	
Descripción de la actividad	

(Deberá disponer de los informes u otros documentos de la Seguridad Social que acrediten la información indicada) La persona firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, y manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, que dispone de la documentación que así lo acredita, que la pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de estas obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento, **declarando de forma responsable, expresamente:**

-- Que la empresa solicitante ocupa a menos de 10 personas y su volumen de negocio anual o balance general anual no excede de 2 millones de euros, de acuerdo a los criterios establecidos para microempresas por la normativa europea. Los datos de la empresa solicitante a efectos de empleo son:

-- A fecha de publicación de la convocatoria, número de trabajadores en el régimen general, equivalentes a tiempo completo*: *A efectos del cómputo del número de trabajadores equivalentes a tiempo completo, se tendrá en cuenta la jornada contratada en relación con la jornada completa. (incluyendo máximo unidad y dos decimales)	
(Deberá disponer de los informes u otros documentos de la Seguridad Social que acrediten la información indicada).	
-- A fecha de publicación de la convocatoria, número de trabajadores en el régimen especial de Autónomos, equivalentes a tiempo completo*: En el caso de trabajador autónomo, estar dado de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, o en su caso, figurar en alta, en la Mutualidad de Previsión Social correspondiente.	
(Deberá disponer de los informes u otros documentos de la Seguridad Social que acrediten la información indicada).	

-- En el caso de Comunidades de bienes, u otras agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad, declara que ha sido nombrado como representante o apoderado único de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, corresponden a la agrupación.

-- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias, tanto con la Administración estatal como con el Ayuntamiento de Guadalajara y frente a la Seguridad Social.



**Ayudas para titulares de microempresas en hostelería, gestión de espectáculos, ocio nocturno y otros sectores afectados por los efectos de la crisis COVID-19  
ANEXO I - Solicitud**

-- No estar incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

-- No incurrir el interesado (los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de la persona jurídica), en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo expuesto en el artículo 74.2 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, o en aquellos regulados en la legislación electoral de aplicación.

-- Que se compromete a cumplir las restantes condiciones que se especifican en el Decreto que regula estas ayudas, las cuales declara conocer y aceptar en su integridad.

En particular, la obligación estipulada sobre mantenimiento de la actividad y el empleo:

- Mantenimiento de los empleos declarados por el plazo establecido en la orden de convocatoria, contados desde la fecha de publicación de la misma.
- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, disponiendo de la documentación que así lo acredita, comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

**Autorizaciones:**

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el ayuntamiento de Guadalajara, podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier otra Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

**Me opongo a la consulta de:**

<input type="checkbox"/>	Datos acreditativos de identidad
<input type="checkbox"/>	Los acreditativos de domicilio o residencia a través del Servicio de Verificación de Datos de Residencia (SVDR).
<input type="checkbox"/>	La información correspondiente a los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas, IAE, en los que está dado de alta.
<input type="checkbox"/>	La información correspondiente al alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/>	La información en cuanto al estar al corriente de pago en obligaciones tributarias, seguridad social y Hacienda municipal.

-La presente autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento y justificación de la subvención objeto de la presente solicitud. En caso de **NO** autorizar la comprobación de los datos anteriores, se compromete aportar la documentación pertinente.

**Documentación:**

Además de la información antes referida, se aporta la documentación acreditativa de la representación:

- Autónomos: DNI/NIE/NIF del solicitante.
- Persona jurídica, jurídicas sin personalidad o persona distinta al interesado: Cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la representación.
- Informe de plantilla de trabajadores en situación de alta emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social referido a la fecha de publicación de la convocatoria, en el que consten relacionadas todas las cuentas de cotización, u otros documentos de la Seguridad Social que acrediten el empleo existente a dicha fecha. Incluida la plantilla que, de forma parcial o total, permanezca en situación de ERTE.
- FICHA DE TERCERO [MOD 1028].

**Fecha y firma**

En	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	de	<input type="text"/>	de	<input type="text"/>
----	----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------

**Información básica sobre protección de datos personales**

Responsable: Ayuntamiento de Guadalajara. - Finalidad: Gestión administrativa. - Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. - No se comunicarán a terceros los datos personales, salvo obligación legal. - El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Guadalajara. Puede consultar la información adicional en la web de este Ayuntamiento: <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>